



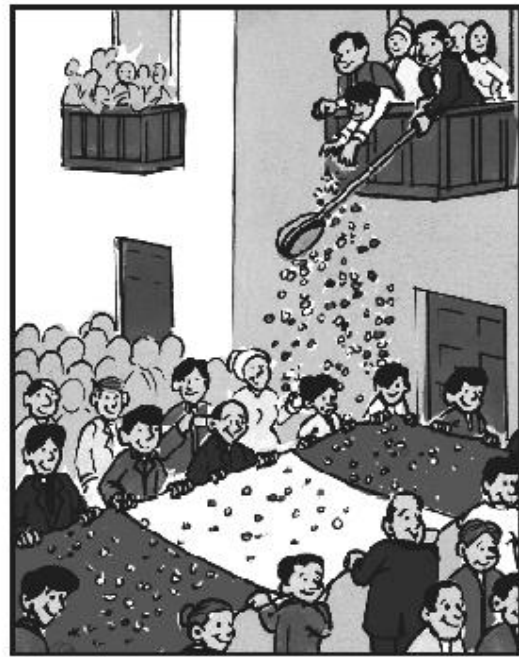
EL SUEÑO DE SAN MARTÍN

- Observan cómo San Martín, descansa al pie de una palmera y un lago, para refrescarse él y sus animales y la tropa.
- Responden:

¿Si no hubieran lagunas existirían parihuanas?

¿Y si no existieran las parihuanas, San Martín hubiera elegido el color de nuestra bandera?

- Observan y comentan



1. ¿Qué está sucediendo en ambas escenas?
2. ¿En qué lugares se encuentran?
3. ¿Qué símbolo de la patria observas en las 2 escenas?



Ten presente que:

La Bandera es un símbolo de nuestra Patria, que nos identifica como una Nación soberana, con un pasado glorioso del cuál debemos sentirnos orgullosos. Respetar nuestros símbolos patrios es demostrar un profundo amor por la Patria.

- La escena de San Martín colocarla en una cartulina o triplex
- Conseguir arena o cernir tierra (arena) y colocar en el piso, ramas en la palmera, plumas rojas (teñirlas) a las parihuanas.

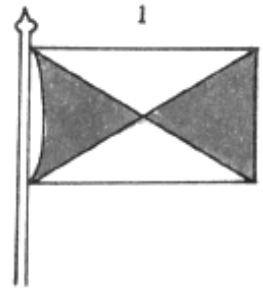




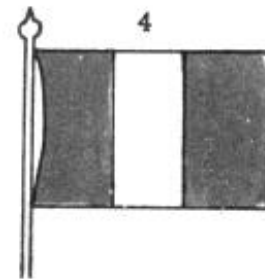
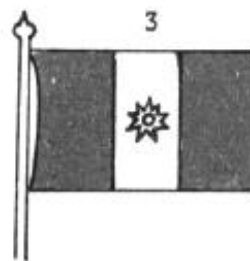
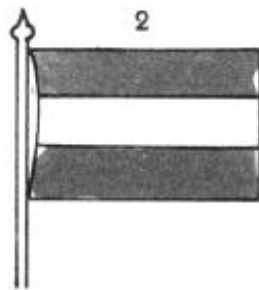
- Cambios en la forma de nuestra bandera

Nuestra bandera ha pasado por los siguientes cambios en su forma:

- 1) La primera bandera (1) fue creada por el General don José de San Martín en Punta Paracas al ver por el espacio una bandada de flamencos de cuerpo blanco y de alas rojas. Con esta bandera San Martín proclamó la Independencia del Perú el 28 de Julio de 1821.



- 2) Como la confección de la primera bandera, dividida por líneas diagonales, era muy dificultosa, fue cambiada por Torre Tagle. Formando esta segunda bandera (2) tres franjas horizontales.
- 3) Posteriormente el mismo Torre Tagle al darse cuenta que nuestra bandera a la distancia se confundía con la bandera española, ordenó su cambio quedando como nos muestra la Fig. 3.



- 4) Hasta que finalmente la bandera, tal como la usamos actualmente, se estableció por Ley promulgada por Simón Bolívar el 25 de Febrero de 1825.

Es importante recordar que en los días 28 – 29 y 30 de Julio de todos los años, debemos izar la Bandera Nacional en la puerta de nuestro domicilio.

Clases de Banderas: Según tenga o no el Escudo y de acuerdo a su uso, tenemos las siguientes clases de banderas:

- 1) **Bandera Nacional.-** Es la bandera que no lleva Escudo de armas. Es de uso obligatorio en los edificios, domicilios, fábricas, campamentos, barcos, etc., de propiedad particular en los días de fiestas patrias.
- 2) **Pabellón Nacional.-** Es la bandera que lleva el Escudo sin estandartes, pero sí con dos ramas: una de palma a la derecha y otra de laurel a la izquierda, entrelazados en la parte inferior y rodeando al Escudo. Es de uso obligatorio en los edificios, campamentos, barcos, etc., del Estado, en los días feriados y cuando se ordena por Ley o decreto especial.



3) **Estandarte.**- Es una bandera portátil que lleva el Escudo Nacional rodeado de una rama de olivo a la izquierda y otra de laurel a la derecha.

Es de uso obligatorio en las Escuelas, colegios e Instituciones en los desfiles y actos cívicos.

4) **Bandera de Guerra.**- En la bandera que lleva el Escudo de Armas en el centro, con sus respectivos estandartes y banderas que rodean al Escudo. Además una inscripción debajo del Escudo indicando el Arma. Nombre y número.

Es de uso obligatorio en las Unidades del Ejército.



Bandera Nacional



Pabellón Nacional



Estandarte



Bandera de Guerra

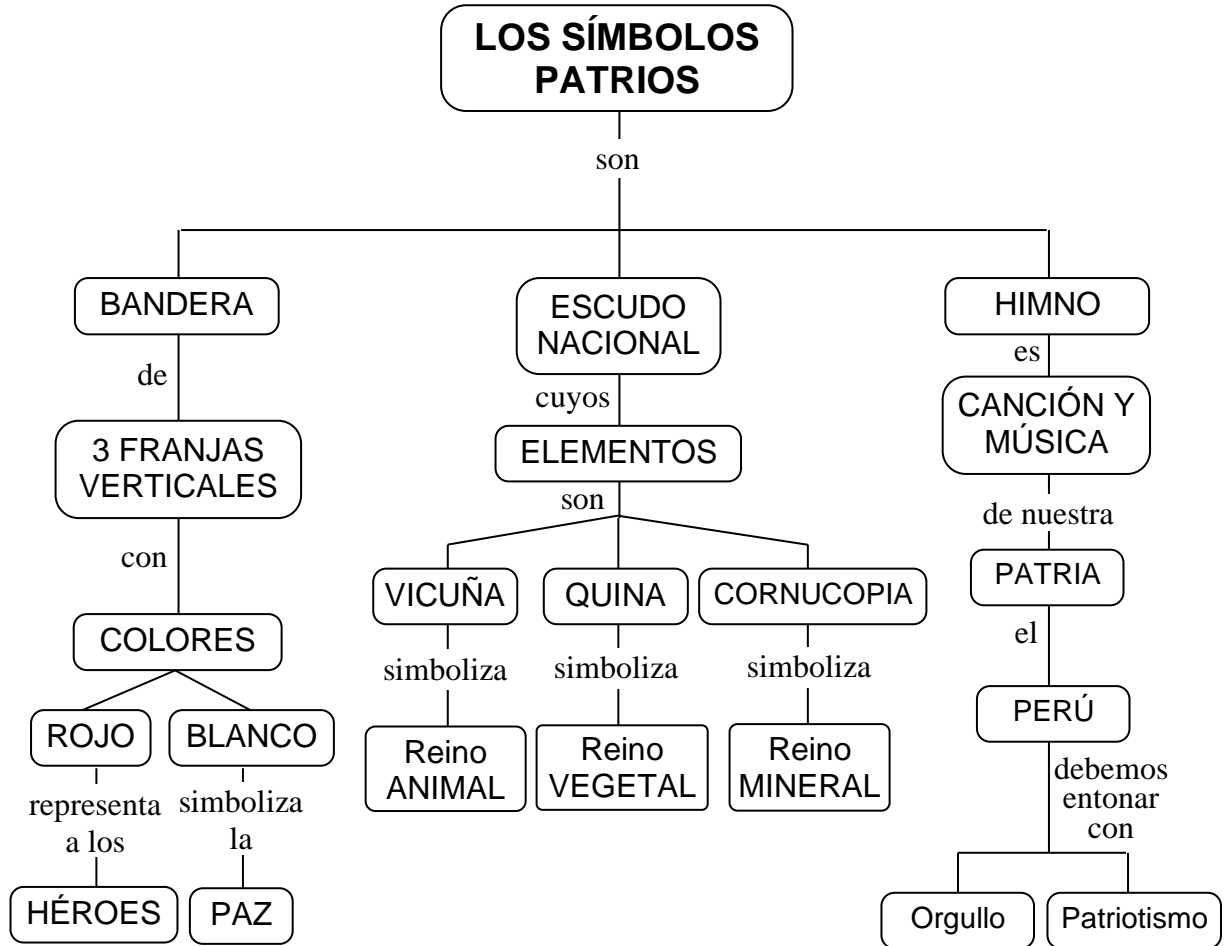
- Investiga

1. ¿Qué diferencia hay entre Estandarte, Pabellón y Bandera Nacional?
2. ¿En qué ocasiones se utiliza cada uno?
3. Escribe la historia de la Bandera



LOS SÍMBOLOS DE NUESTRA PATRIA

- Entonan el Himno Nacional y escriben su letra dentro de un pergamino.
- Describen en macrogrupo con ayuda del maestro una lámina del Perú.



- Elaboran banderas de papel cometa.
- Dialogan sobre la escarapela.

Todos los peruanos debemos honrar o respetar a nuestra bandera
 representa la sangre derramada por nuestros héroes y la parte blanca
 simboliza la paz. Nadie debe mancillar a nuestra bandera ni los artistas ni
 los bedetes para tomase fotos sobre ella. La bandera es sagrada para
 todos los peruanos...